

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. Historia natural del caballo.—Tétanos esencial curado por la eterización.—Descripción del aparato para este objeto.—Cuestión homeopática.—Hidropesía enquistada del hígado (Comunicado).—
Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos.

ERRATA IMPORTANTE.

La casualidad de haber comenzado á formar el índice, que debe incluirse en el número próximo, nos ha hecho notar una errata de la mayor consideración y que nos apresuramos á salvar, puesto que no corregimos las pruebas del número en que se encuentra, por habernos marchado de Madrid en los momentos críticos de deberlo hacer.

En el artículo 2.º, del Boletín núm. 84, pág. 242, cuyo epígrafe es *Arbitrariedad tan inaudita como escandalosa*, se refiere solo al hecho y no á la persona, la cual es muy recomendable y celosa bajo todos conceptos, y las líneas 15 y 16 trábucaron el sentido por no haber puesto las palabras que en el original existían. Debe entenderse del modo siguiente: «no merecía ocupar el puesto con que S. M. le ha honrado y que tan justa y debidamente desempeña bajo otros conceptos.»

APUNTES SOBRE LA HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES DOMESTICOS, SUS DIFERENTES RAZAS, ETC.

(Continuación de la del caballo.)

ARTICULO XIX.

En nuestro artículo anterior hicimos algunas reflexiones sobre nuestros caballos andaluces, y sobre los medios de mejorar esta notable raza natural que habita uno de los

suelos mas privilegiados del mundo, y que todas sus producciones son igualmente notables; por cuya razon seguiremos desmenuzando esta interesante materia para poder sacar de ella todo el partido de que es susceptible.

Siempre hemos echado de menos los caballos que deben cubrir uno de los mas importantes servicios, tanto para los trasportes, cuanto para el arma de artillería y carruajes de las poblaciones, cuyos caballos se llaman de *tiro*, y que por desgracia tenemos muy pocos que puedan desempeñarlo, estando confiada su ejecucion al ganado mular, que solo se consigue destruir mas y mas la raza caballar.

En todos tiempos y por todos los gobiernos se han hecho tentativas en España para establecer caballos de *tiro*, y todas han sido infructuosas, lo que ha dado origen á que muchos crean que nuestro clima no es aproposito, en lo cual tenemos una idea enteramente contraria. Somos de opinion de que se criarian escelentes caballos de *tiro*, especialmente en Galicia, Asturias y Aragon, y en todas las provincias situadas al Norte del Tajo, y aun creemos que haciendo lo que debe hacerse y teniendo perseverancia para ello, podria conseguirse en todo el pais. Asi como hemos consignado nuestra opinion y hemos patentizado, que para mejorar la raza natural no se necesita la mezcla de caballos y yeguas de otros paises, creemos que para formar caballos de *tiro* se hace indispensable esta medida, sin la cual todo quanto se haga sera inútil.

Segun la opinion de algunos profesores, la causa de no haber salido bien las tentativas de que se trata, es la gran dificultad de servirse de padres y madres de una misma casta, pues de otra manera son necesarias cuatro generaciones cruzadas para conseguir el objeto de la manera siguiente.

Para poder patentizar esto puede ponerse por ejemplo el proyecto de establecer caballos frisones por ser estos mas reparables y porque lo que se diga de ellos es aplicable á los demas.

1.^a De caballo frison y yegua andaluza nace un potro medio frison y medio andaluz.

2.^a De yegua medio andaluza y medio frisona, y ca-

ballo frison, proviene el cuarteron, que tiene tres cuartos de frison y uno de andaluz.

3.^a De yegua cuarteruna y caballo frison sale el octavon, que tiene siete octavos de frison y uno de andaluz.

4.^a De las yeguas octavonas y el frison resulta en fin el verdadero frison.

Aunque hay muchos que tienen ya formada esta opinión, sobre la manera de formar una raza facticia, tengo yo tambien el mismo convencimiento por ser lo mas arreglado á las leyes de la propagación en todas las especies de animales y aun en la humana, donde se necesitan cuatro generaciones en la misma forma para que los negros contraigan el color blanco, y otras tantas en orden inverso para que los blancos contraigan el negro.

Cuando se medita bien este asunto se viene á los ojos la dificultad de establecer en España caballos de tiro, porque son tantos los cuidados que se requieren y tantos los gastos que deben originarse, que no hay criador que pueda interesarse en esta reforma, que bajo cualquiera punto de vista que se mire, es cosa que solo corresponde al Gobierno, razón por la cual creemos que no llegará el dia de que nuestro pais posea los caballos que necesita para los diferentes servicios á que se los destina, y que solo el ganado mular suplirá esta falta.

Yo siempre soy de opinion que si en lugar de divagar haciendo tentativas inútiles, ya comprando por cuenta del erario caballos padres que no llenan el objeto, ya sosteniendo los depositos que ningun fruto producen con relación á la propagacion de los caballos, se invirtiesen estos fondos en hacer el ensayo, veríamos muy pronto el resultado y obtendriamos sin dificultad buenos caballos de tiro.

Para este objeto debería el Gobierno, á mi modo de ver, poner en práctica un medio fácil y sencillo y que le fuese poco costoso, el cual consiste; 1.^o en hacerse con caballos padres y yeguas de la raza mas aproposito que quisiese perpetuar; 2.^o establecerlos en las provincias donde fuese mas fácil su aclimatacion; 3.^o restablecer y aumentar el número, cien caballos y yeguas de su país natural para irlos aclimatando en mayor número y dando mas estension al ensayo, y 4.^o vender todos los productos de los

primeros años para resarcir los gastos, y conservar solo todos aquellos de mas alzada, anchuras y mejores formas para propagarse entre si.

Por este medio el Gobierno conseguiria lograr lo que tanto dinero le cuesta el sistema seguido hasta el dia sin fruto alguno; y los particulares á su imitacion se interesarían en estos ensayos, que aunque fuese en una escala inferior, sin embargo, el resultado á vuelta de pocos años seria satisfactorio.

La manera de mezclar las razas que se ha usado en España hasta el dia y que se está usando, nos parece si no enteramente inútil, al menos de resultados dudosos y muy tardíos. Ya hemos visto caballos de padre inglés y de yegua española, y son muy buenos; pero estos caballos son mas propios para la silla que para el tiro, en cuyo caso no conseguimos el objeto: y aun esto es muy costoso porque tambien se ha observado que las yeguas españolas cubiertas por caballos extranjeros se quedan muy pocas fecundadas, y este es un mal de mucha trascendencia para el especulador. Por todo esto insistiremos que el único medio que hay para formar pronto una nueva raza de caballos de tiro, es introducir en nuestro suelo la que parezca mas á propósito, cuidarla y aclimatarla y esperar su propagacion; y estamos convencidos que hasta que no se haga esto no tendremos caballos de tiro y tendremos que surtirnos del extranjero, y ver con dolor fomentarse cada vez mas el uso del garañon y perpetuarse para siempre el ganado mular.

Otro de los medios de llevar adelante la mejora de la raza, y tal vez la de formar buenos caballos de tiro, seria si en lugar de traer caballos padres extranjeros que no han dado resultado alguno hasta el dia, trajésemos yeguas para cruzárlas con nuestros caballos. A este proyecto para que produzca un resultado satisfactorio, solo se opone la dificultad en la aclimatacion; para lo cual yo no compraría yeguas extranjeras en la edad de la pubertad, sino antes que llegare este caso; es decir, que importaría yeguas de año y medio á dos años conduciéndolas con todo esmero y delicadeza que se requiere. Hecho esto y manteniéndolas de modo que nunca faltase lo necesario á

su completo desarrollo, esperaria este, y acclimatadas ya, recibirian mejor á nuestros caballos padres y habria una probabilidad de que quedarian todas ó casi todas incubadas.

En los paises extranjeros se hacen pocas observaciones acerca de los caballos de tiro; porque como no solo los poseen en gran numero para su servicio, sino que ademas hacen un gran comercio con ellos en el nuestro, se ocupan en propagar y mejorar las razas de caballos finos que deben servir para el paseo y la guerra con preferencia á todos los demas animales, en lo que tambien han encontrado muchas dificultades que vencer, muchos obstáculos que superar y muchos gastos que hacer.

Las razas de caballos de tiro mas acreditadas en el dia, son la inglesa y la alemana. Entre los primeros caballos se encuentran de mucha alzada, de buenas formas, de bastantes anchuras; reuniendo á estas cualidades la suficiente fuerza y vigor para soportar el trabajo. Sin embargo, los caballos ingleses que conocemos en España solo pueden servir para el servicio de las grandes poblaciones en carruajes de lujo y poco pesados; pero no conozco caballos ingleses de tiro que puedan servir para tirar de los carruajes de trasportes, aunque sé que en Inglaterra los hay escelentes para este servicio. Los caballos alemanes reúnen por su corpulencia y sus formas estas dos cualidades, por lo cual creo que se usen mas en nuestro pais que los ingleses, y porque se compran á un precio mas moderado. Los caballos frisones que en otro tiempo se dejaban ver con abundancia, han desaparecido de nuestro suelo, y á decir verdad, á estos caballos he dado siempre la preferencia para arrastrar en el tiro muchas arrobas de peso, y son por consiguiente los que debíamos introducir, acclimatizar y propagar en España para este interesante servicio, que es donde mas falta hacen.

Mucho se ha hablado en todos tiempos sobre las cualidades que debe reunir un buen caballo padre; pero en nuestra opinion deben ser siempre relativas á la clase de caballos que quieran criarse y á las diferentes razas naturales ó facticias que quieran perpetuarse en un pais, lo que deberán tener presente sobre todo las personas que

sean consultadas para este objeto, ya por el Gobierno ya por los particulares. Ya hemos manifestado las formas esteriores que deben tener los caballos padres á las que deben reunir sobre todo la de ser manso y castizo, vigoroso y apto para la fatiga que le es propia, pues como dice muy bien el célebre D. Agustín Pascual, estas cualidades se propagan casi siempre por la generación.

Los criadores de España en lo general, por una economía mal entendida, suelen servirse de sementales de poco mérito; y esta costumbre viene siendo tan antigua, que á esto mas que á ninguna otra causa se debe la degeneración de las buenas razas de caballos españoles. Los ingleses que tanto esmero han tenido en perfeccionar las razas de sus caballos, saben que el sacrificio de un capital para este objeto no es mas que una anticipación que debe reembolsarse con grandes ganancias, y así dan muchas veces sumas considerables por el alquiler de los sementales célebres por su hermosura y buenas cualidades.

D. Agustín Pascual tuvo la curiosidad de trascibir literalmente lo que sobre las cualidades de los caballos árabes dijo *Abuzacaria iahia aben mohamed ben ahmed eben el avvam*, Sevillano en su libro de agricultura traducido por Banqueri. El testo dice así: el caballo ha de ser de perfecta estampa y proporcionados miembros; de cabeza pequeña; de cuello largo; de cervigüillo grueso; blando y suave; de orejas enjutas, largas, agudas y levantadas, que muestran brio y gallardía; duras y fuertes y graciosamente flexibles y semejantes á las hojas de la murta ó á los extremos de las plumas de escribir; de largas, lisas y enjutas mejillas; de frente ancha; de ojos negros; de pupila somera, y de vista aguda; la nariz de anchas y negras ventanas; boquihendido; los lábios redondeados y delgados, y el anterior delgado en su longitud; de dientes iguales y bien colocados; de lengua larga; de galillo bermejo; de pecho ancho; de garganta grande, de cerviz levantada en su nacimiento, que es la parte inferior del cuello; de un mirar gracioso; de cruz larga y alta; de espalda corta y ancha, de grandes lados y vientre; de vacíos flexibles; de costillas carnosas; de ijares iguales; de barriga cómodamente ancha; de ancas prominentes; de nalgas

redondas, cortas e iguales; de corta y perfecta cola (entiéndese corto el maslo y largas las cerdas); de testículos negros; de ano capaz; de muslos gruesos y redondos; de canillas gruesas y grandes (en lugar de canillas debió traducirse *antebrazos*); de rodillas bien proporcionadas; de piernas delgadas, esto es, desde encima de las cuartillas hasta las rodillas (á estas partes es á lo que se llama canillas); de cuartillas cortas, gruesas y firmes; de tendones enjutos, de talones redondos; de cascos negros, ó de un rojo claro; de manos redondas y recogidas hacia dentro (entiéndase cascos) que sienten bien en el suelo por la parte anterior de los cascos; y finalmente de pelo suave, lo cual es señal de fuerza en todos los animales. Tambien ha de tener suaves las cerdas, que son los pelos de la crin, moño y cola, los que han de ser delgados, que parezca vello. Ademas de todo esto ha de ser de cabeza erguida, y de corazon vivo, que muestre brio y alegría al montarle y picarle cuando marchare; presentandose con semblante grave y magestuoso, y mirando como al desgaire y al soslayo hacia el suelo, teniendo al mismo tiempo la cabeza levantada.

Dicese que el mejor caballo que se destina para padre es aquel cuyas calidades escelentes lo sean en grado perfecto, cuya raza sea conocida, de cuya robustez se tenga conocimiento práctico y cuyos vicios no sean de los que consistan en su natural condicion y raza, como la violencia, la indocilidad, la rabiosa fieraça y la venganza. En toda especie de bestias no se han de escoger para padres sino las que fueren mas ágiles y briosas. Dice que los caballos padres han de pasar de cuatro años hasta diez; y prosigue: Uno de los medios que indica su vejez es, que si cojiendo y tirando hacia ti con tus dos dedos pulgar é indice la piel de su frente, y despues soltándola de pronto se restituyese con la misma presteza, quedando igual en su sitio como antes estaba, esto indica ser buen caballo padre como sea árabe; y viejo, endebil y no libre de imperfeccion si soltada la misma, ni se repusiere prontamente ni quedase igual como estaba antes.

En este parage se nota que muchos siglos hace se tenia en Andalucia el mismo gusto, respecto á las calidades

de los caballos que en el dia; pero que preferian la robustez sobre todo, y que no harian grande aprecio de lo que ahora llamamos buenos brazos, cuando el autor del escrito no hace mención de esta cualidad. Hay en este tratado de agricultura muchas cosas curiosas y muy dignas de la atención de los profesores y aficionados á la veterinaria y al arte de la equitacion, á vuelta de otras que se resienten del estado de las laces de aquel tiempo, y de la credulidad y amor á lo maravilloso de todos los escritores árabes. Debe notarse ademas, que muchas de las partes esteriores del caballo y sus diferentes denominaciones se conservan todavía en nuestros libros modernos después de haber trascurrido tantos años y despues de los adelantos que se han hecho en esta parte de la ciencia.—G. S.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

OTRO CASO DE TETANOS ESENCIAL, CURADO POR LAS INHALACIONES DEL ETER.

Reseña. Caballo entero, rouano, siete años, siete cuartas y ocho dedos, destinado al tiro.

Conmemorativos. El animal hacia un trabajo extraordinario, y el dia antes de notarse enfermo se observó que desempeñaba el servicio con menos actividad que la acostumbrada, experimentando gran dificultad para dar las vueltas ó girar. Sospechando el cochero que estaba enfermo, le volvió á la cuadra y avisó á un profesor.

Estado del animal en el dia 26 de marzo de 1848. Cabeza alta, y casi perpendicular con el cuello, narices extraordinariamente dilatadas, mirar fijo, dilatadas la pupilas, orejas rectas y fijas, tension, rigidez y dureza de los músculos.

El animal se movia como si estuviera compuesto de una sola pieza, á la menor excitacion el cuerpo clignotante cubria casi la totalidad del ojo; habia sudores parciales en la cabeza, ijares y áxilas. La respiracion estaba acelerada,

el pulso pequeño y lento, y los latidos del corazón eran poco palpables. La boca caliente, la salivación abundante y espesa, y el caballo rehusaba completamente los alimentos líquidos y sólidos. Existía una contracción permanente en todo el sistema muscular de la mitad anterior del cuerpo: el de las regiones posteriores se encontraba en un estado medio de contracción.

Diagnóstico. Tétanos esencial.

Pronóstico. Muy grave.

Prescripción. Inhalaciones de éter á la dosis de onza y media. Se sometió el animal al influjo de los vapores etéreos durante 45 minutos, por medio del aparato que se describirá. A la primera impresión se retiró de pronto hacia atrás, se manifestó cierta agitación; pero á los pocos minutos volvió la calma. Aunque el tiempo de 45 minutos sea más que suficiente para determinar una anestesia completa, el caballo resistió y se conservó de pie á pesar de la acción continua de los vapores del éter: el cuerpo se cubrió de sudor, se quitó el aparato, se enmantó al animal y se le dejó en su plaza.

El 27 se agravó el mal y la rigidez tetánica se estendió á los músculos del tercio posterior.

Tratamiento. En el transcurso del dia se repitieron por cinco veces las inhalaciones del éter, durando cada una media hora, sin que pudiera conseguirse la anestesia, y solo si una excitación general, á pesar de haber inspirado muy cerca de dos libras de éter. (Después se vió que no estaba retificado.) No se notó mejoría y al anochecer rehusó los alimentos sólidos.

En la mañana del 28 se observó una mejoría ligera, la salivación había disminuido, los maseteros estaban menos contraídos, y los músculos en general menos tensos; se presentó el apetito y el animal comió con placer un poco de escarola.

(Si se insiste en los cambios que sufre el sentimiento del hambre en los animales tetánicos, es porque este síntoma tiene tal importancia que casi puede él solo guiar el pronóstico del profesor. En efecto, puede decirse en general, que el animal que rehusa los alimentos sólidos sin que exista un obstáculo material en la rigidez estremada de los mú-

eulos de la mandíbula, está gravemente atacado; mientras que se puede casi asegurar la curacion, si en el curso de la enfermedad busca y toma sustancias alimenticias.)

Se repitió la inhalacion etérea por 35 minutos y quedó el caballo como dormido, aunque de pie. Los músculos, aun los del cuello y mandíbulas, se pusieron blandos, la cabeza pesada y apoyada en el pesebre, el párpado superior caido, cubriendo el globo del ojo y si se levantaba con el pulgar y el indicador caia al momento: se despertó casi instantáneamente al ruido de la agitacion de un cubo de agua pura, que bebió con ansia. A la media hora comió unas hojas de escarola que se le echaron. A las diez horas nueva eterizacion, notándose que vaciló muchas veces. Se quitó el aparato y bebió un cubo de agua blanca, intentando comer la paja de la cama. Se echó á las cuatro horas, subsistiendo así cosa de media hora. Disminuyó considerablemente la tension muscular.

El 29 no continúo el alivio, pues los músculos volvieron á adquirir su estado anterior; sin embargo, siguió el apetito comiendo media racion. Se repitieron las inhalaciones en la misma cantidad, y tres veces en el dia, produciendo sudores abundantes y relajacion muscular, que solo duró cosa de media hora después de quitado el aparato. Se enmantó bien al animal para prolongar el efecto de la traspiracion.

Desde el 30 hasta el 14 de abril se presentó una mejoría creciente, no dejando por esto de aplicar una inhalacion todos los dias, menos desde el 8 que se suspendieron.

La enfermedad cedió completamente sin mas recursos ni otra medicacion que los vapores del éter empleados sin intermission.

DESCRIPCION DEL APARATO PARA LA ETERIZACION.

Este aparato es simple, cómodo y poco costoso, siendo tan fácil su confeccion, que el profesor puede mandarle construir por el artista menos inteligente.

Se compone de dos piezas principales: la primera se hace de hojadelata ó de zinc, y representa un barreño ó jofaina oval de adelante atras para poderse adaptar á la parte inferior de la cabeza, que presenta esta misma confi-

guracion: sus dimensiones en su mayor diámetro son de 9 á 10 traveses de dedo y de 7 á 8 de ancho trasversal y de alto; anteriormente y sobre su circunferencia, á cosa de dedo y medio de su borde superior, hay una abertura circular del diámetro de un través de dedo, á la cual se pega ó suelda casi paralelamente á la pared del recipiente un tubo de unos dos dedos de largo terminado por una boca en forma de embudo. Este tubo establece la comunicacion del interior del recipiente al esterior; se le puede abrir y cerrar por medio de un tapon de corcho que estará sujeto al cuello del embudo por una cadena. Desempeña un uso triple: 1.^º Para introducir la cantidad de éter necesaria para la operacion que se quiere practicar, que se calcula en onza y media para un caballo de alzada regular; 2.^º para activar ó moderar los efectos de la eterizacion; y 3.^º para que el animal eterizado respire el aire puro y evitar la asfixia que algunas veces es inminente.

La segunda pieza es de cuero, y representa un saco pequeño de la misma figura que la jofaina ó barreño, añadiendo en la parte libre una capota ó caperuza de anteojera; la parte inferior mas estrecha que la superior está destinada para recibir el recipiente de hojadelata ó de zinc, á la que se aplica exactamente, y aun se sujetá por algunos puntos de sutura que agujerean el metal y por una correá circular muy apretada, colocada á la altura de su borde superior. La parte superior, continuacion de la inferior, tiene como se acaba de decir la figura de una capota ó caperuza de anteojera, la cual se forra de tela ó de badana rehenchida de pelote ó mullido y punteado para que llene todos los vacíos de la cara é intercepte toda comunicacion de los vapores etéreos con el aire esterior. Superior y lateralmente, en los sitios correspondientes á los ojos, hay dos aberturas elípticas para que estos órganos queden libres y pueda observarse la marcha y grado de la eterizacion, pues el ojo pierde su brillo y vivacidad, dilatándose la pupila considerablemente.

Este aparato se fija bien á la circunferencia de la cabeza por tres correas: la 1.^a pasa sobre la nuca como la testera y se sujetá debajo de la articulacion maxilo temporal; la 2.^a, despues de haber rodeado la cabeza, se ata en las

fauces como el aguadero; la 3.^a pasa por la muserola y carrillos y se sujetá en la parte derecha de la mandíbula. Estas dos correas se conservan en su posición por medio de pasadores perpendiculares á su dirección.

El aparato para eterizar á los perros es todavía más simple que el que se acaba de describir, y se parece perfectamente á la bolsa de vejiga en que algunos suelen llevar el tabaco. En efecto, se corta y hace de la misma manera, pues se compone de una vejiga seca, cubierta de cualquier tela y se cierra por medio de una jareta doble. En un sitio de este aparato se hace una abertura de cosa de medio dedo; á la cual se fija un embudo de madera que se cierra y abre cuando convenga, con objeto de introducir el éter ó facilitar aire al animal, como en el caballo.

Para usar este aparato deben cerrarse primero las mandíbulas, atando con suavidad el hocico y sujetar con fuerza las cuatro extremidades, porque sino se quitaría el aparato con las manos ó los dientes, sobre todo en los movimientos desordenados que efectúa en las primeras aspiraciones del eter. Tomadas dichas precauciones se cierra el embudo, se coloca una esponja fina empapada en éter (de media á una dracma segun la alzada) y se sujetá el aparato al rededor de la cabeza, debajo de los ojos. De tres á cinco minutos son suficientes para producir la insensibilidad.

Cualquier medio que supla á los descritos puede servir para eterizar, el caso es impedir la comunicación con el aire esterior á fin de que se introduzcan los vapores del éter por las narices. Como los animales caen de pronto, convendría tirarlos á tierra antes de eterizarlos.—N. C.

CUESTION HOMEOPATICA.

Habiéndose publicado un artículo en la Gaceta homeopática, con promesa de incluir mas, y del que tendrán noticia el mayor número de suscriptores de Madrid, porque sabemos les han regalado un ejemplar, en el cual se critican los que incluyó en el Boletín, y en lo que nada hay

de estraño, porque habiendo discordancia en las teorías, tiene que haber por necesidad polémicas, me pareció honroso remitir á los redactores de aquel periódico el comunicado que á continuacion incluimos ; mas habiendo exigido estos para darle cabida el que se hiciera en el Boletín de los artículos que ellos publicarán en su Gaceta , hemos preferido la no inclusion por no llenar nuestro Boletín con materias que ningun resultado pueden dar en beneficio de los suscriptores , privándonos asi de hacerlo de otras materias que consideramos mas útiles é instructivas.

El comunicado decia asi :

Señores redactores de la Gaceta homeopática : muy señores míos : siento infinito tener que tomar la pluma para contestar á cosas que siempre he despreciado , porque estoy en el caso de hacerlo y porque la educación , que bajo todos conceptos he recibido , así lo exige y me lo indica. Cualquiera que sepa reflexionar, el que esté versado en las cuestiones científicas, conoce que estas se ventilan con datos , con razones , y no con insultos ; viéndome en la dura pero imprescindible necesidad de decir, que el artículo inserto en su apreciable periódico en el número correspondiente al dia 30 de octubre de este año , adolece de aquellos defectos y ha contribuido á desacreditar , entre las personas sensatas, el modo y forma de defender una doctrina , sistema que solo se adopta por los que carecen de datos capaces de convencer con la verdad.

Nada he dicho ni diré de personas , interin las cuestiones no se separen de su verdadero terreno ; todo lo he referido á la doctrina y á los que ciegamente la siguen , y por lo mismo es injusto calificar de ridículo tono y vana presunción al modo como están redactados unos artículos que no han leido el mayor número de los suscriptores á la Gaceta homeopática , y á quienes se les cuenta lo que conviene y calla lo que se quiere.

Como el artículo á que me refiero se ocupa mas de mi humilde persona que de la ciencia , y como no me es posible entrar en pormenores relativos á ella porque nada se ha dicho en contrario , sino la mas ó menos ampliación que he dado al expresar sus bases , las cuales son las vertidas por los afiliados en la mencionada doctrina , de aquellos que han tenido bastante fe para ser neófitos y comenzar creyendo , cosa que me repugna , porque quiero que las explicaciones acompañadas de datos , sean

las que me conviertan, me limitaré solo á rebatir las inexactitudes de mayor monta que se han cometido por el articulista, entre las demasiadas que ha vertido.

— Es absurdo y hasta poco científico decir que los progresos veterinarios serán siempre un reflejo de la medicina humana, porque hace tiempo que la veterinaria soltó los andadores, existe independiente, aplica las cosas como ellas son en sí y no como se ven en otros seres, cual hace aquella parte de la iatrolología, sin que esta se atreva á asegurar la certeza de sus doctrinas, sin que tenga por base fundamental los actos fijos de la organización. Díganlo las vivisecciones.

No le envído al articulista la adivinación, puesto que repugna al sano juicio, no sé homeopatía, penetró donde solo el Ser Supremo puede hacerlo. Confieso y no me ruborizo en manifestar que no sé nada, porque todo lo ignoro.

Si algunas cosas, el mayor número ó todas son copias, lo seguirán de lo que han dicho los mismos homeópatas, la réplica no me pertenece, corresponde á los que tan discordes están en sus doctrinas.

Si Hahnemann es ó no verdadero fundador, inventor ó regularizador de la homeopatía, es cosa que la sana lógica demuestra y la historia completa de la medicina.

Lo de los ocho días para esperar los resultados de la medecación homeopática, son recursos muy débiles adoptados por la necesidad de rebatir, porque cualquiera conoce el sentido y la verdad de mis palabras.

No sé á qué atribuir la frase con que el articulista termina su escrito, pues aunque se me figura conocerla, me ruboriza publicarla. Lo de los dolores en los animales domésticos es un argumento incontestable con relación á la medicina homeopática aplicada á tales seres y en semejantes síntomas, á no ser que dicho señor sepa el cómo los expresan, y de enseñármelo, le daré las gracias en nombre de la ciencia.

— Por último, me veo precisado á repetir que interín el insulto se mezcle con la discusión científica, estoy resuelto á despreciar los escritos, porque lo único que anhelo es buscar la verdad, y si se me convence por principios fisiológicos, por hechos tan exactos como irrevoocables de la certeza de la homeopatía y lo erróneo de la medicina general, no tendré reparo en aceptar semejante doctrina.

Espero, señores redactores, tengan la bondad de incluir en el número mas próximo esta contestación, pues en ello cumplirán con la ley y con el deber de todo periodista. Madrid 18 de noviembre de 1848.—*Nicolas Casas.*

COMUNICADO.

El 15 del presente, á las cinco de la tarde, fui llamado por don Diego Garrido, hacendado y labrador de este villa para que reconociese el hígado de una oveja que acababan de matar para el consumo de sus criados, la cual se encontraba en buen estado de nutrición, habiendo criado en el presente año un robusto cordero, y solamente se había destinado con otras para carne por ser viejas: llamó la atención del referido señor, lo mismo que de los concurrentes, la enormidad de dicho órgano que notaron al sacarle de la res, y por esta razón me le presentaron para su inspección. Efectivamente era digno de observación por su forma anómala y peso extraordinario, que ascendía á 6 libras y 7 onzas. Procedí al reconocimiento exacto de tan deforme alteración y causas que pudieron motivarla; estas no me fué posible averiguarlas, pues los pastores no han conocido dolencia alguna en los años anteriores ni en el presente, pues aunque se ha padecido esta primavera enzooticamente por los mas de los animales didátilos de esta provincia la enfermedad conocida con el nombre de asto angular, esta res no la ha sufrido, siendo de las mas ágiles de la piara, y por tanto siéndome difícil describir las causas, procedí á la clasificación, que lo es en mi concepto una hidropesía enquistada del hígado, por las alteraciones patológicas siguientes que encontré: forma oblonga parecida á la de un melón, confundidos ambos lóbulos formando uno solo, viéndose en toda su superficie quistes acuosos tan inmediatos unos á otros, que le daban la forma de una piña, variando su magnitud desde una avellana hasta un huevo de gallina; el sitio correspondiente al lóbulo derecho se hallaba convertido en un vasto quiste, cuyas paredes estaban formadas de una membrana densa y semicartilaginosa, la cara externa fibrosa, dura y resistente, la interna blanda y tomentosa, y llena esta cavidad de quistes de la misma naturaleza y tamaños variados; interiormente el parénquima hepático estaba lleno de los referidos quistes, sin encontrarse mas que en pequeñas porciones la sustancia propia del órgano: el líquido que contenía era agua casi pura y cristalina que después de vertida se coaguló con el calor; el conducto hepático al parecer sin lesión, y la vejiga de la bilis formando otra especie de quiste que contenía una materia coagulada de color bilioso y parecido al meconio. No se ha encontrado vestigio alguno que pudiera inducir á sospechar el desarrollo de las hidatidas.—Ibros y julio &c.—*Luis Lorite.*

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

La Junta de Apoderados en sesion de 29 de Noviembre último concedió el pase á la pension de 6 reales diarios á los socios D. Santiago Hernandez, D. Bartolomé Muñoz y D. Manuel Palomo, los dos primeros correspondientes á la Comision Central, y el ultimo á la de Zaragoza, pero con la condicion de que abonen las cantidades que adeudan á la Sociedad desde que tuvieron derecho al goce de esta pension y que no adquirieron á su debido tiempo por causas justificadas. Asimismo acordó dicha Junta volviese á ser incorporado á la Sociedad el socio de la provincial de Valladolid D. Pablo Martí Poblacion, en vista de los informes de dicha comision y previo el pago de lo que adeude á la Sociedad.

En la sesion celebrada por la Central en 2 del corriente fueron declarados socios en primer grado de salud los profesores D. Cristobal Ferrer Julve, D. Bernardo Gil Ferrer, D. Enrique Algorta Pagadigorría y D. Antonio Paniello Español, correspondientes á la provincial de Zaragoza, y D. Manuel Larrea y Gil á la Central.

En la última sesion se dió cuenta de las solicitudes de admision presentadas por los profesores D. Antonio Arenas, D. Dimas Herrero y D. Bernardo Gonzalez Capitan, pertenecientes el primero á la Central y los dos últimos á la provincial de Segovia.

Ultimamente se concedió el pase á la pension de 6 reales á los socios D. Francisco Torralbo, D. Anselmo Alonso: D. Carlos Fernandez: D. Antonio Nuñez: D. José Sanchez y D. Bernardo Rico, correspondientes á la Central, D. Esteban Madrigal y D. Mariano Ceinos á la provincial de Valladolid.—El Secretario Contador, Vicente Sanz Gonzalez.

NOTA. Con el número próximo se repartirá el pliego de *Epizoótias*.

MADRID: 1848.—IMPRENTA DE D. T. MARÍA RUANO Y COMPAÑÍA.

Calle de la Greda, núm. 7, cuarto bajo.